

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

51

**GETAFE**

## CONTRATACIÓN

En fecha 10 de agosto de 2016 se formalizó el contrato de ejecución de las obras de remodelación urbana de la calle Fernando Barrachina, en el barrio de la Alhóndiga, por lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 34/16.
- d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <https://sede.getafe.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: administrativo.
- b) Descripción: obras de remodelación urbana de la calle Fernando Barrachina en el barrio de la Alhóndiga.
- c) CPV (referencia de nomenclatura): 45233200-1, “Trabajos diversos de pavimentación”.
- d) Medios de publicación del anuncio de licitación: “perfil del contratante”.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 271.736,31 euros, IVA no incluido.
5. Formalización de contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de julio de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 10 de agosto de 2016.
- c) Contratista: “Azvi, Sociedad Anónima”.
- d) Importe de adjudicación: 172.063,43 euros, IVA no incluido.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: baja económica y reducción plazo de ejecución.

Getafe, a 20 de octubre de 2016.—El técnico de Contratación (instrucción de Alcalde de 11 de julio de 2007), Ignacio Contreras Serrano.

(02/37.291/16)

